



Femenías, María Luisa



El Cratilo de Platón: Nota acerca de la noción de eponimia

Revista de Filosofía y Teoría Política

1986, no. 26-27, p. 243-247

Este documento está disponible para su consulta y descarga en [Memoria Académica](#), el repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica editada e inédita de los miembros de su comunidad académica. Para más información, visite el sitio

www.memoria.fahce.unlp.edu.ar

Esta iniciativa está a cargo de BIBHUMA, la Biblioteca de la Facultad, que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados. Para más información, visite el sitio

www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar

Cita sugerida

Femenías, M. L. (1986) El Cratilo de Platón: Nota acerca de la noción de eponimia [En línea] Revista de Filosofía y Teoría Política, (26-27), 243-247. Actas del V Congreso Nacional de Filosofía. Disponible en Memoria Académica:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.1304/pr.1304.pdf

Licenciamiento

Esta obra está bajo una licencia Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/)

Para ver la licencia completa en código legal, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode.>

O envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.

El *Cratilo* de Platón: nota
acerca de la noción de *eponimia*

María Luisa Femenías

I

Este trabajo no intentará abordar en profundidad ninguno de los muchos y muy complejos problemas que plantea el *Cratilo* —creemos que no es el lugar adecuado para ello— sino, más bien, pretende mostrar un posible camino hacia la superación de la disyuntiva que, en el marco de la oposición *physis-nomos*, parece quedar abierta aún al término del diálogo. Recordemos que a partir de 438 a-439b la propuesta socrática es de ir directamente 'a las cosas', es decir acceder a la realidad sin mediaciones. Y, bien sabemos cuál es el sentido que la noción de 'realidad' tiene para Platón. Creemos, pues, que se refiere al ámbito de lo-en-sí: las Ideas. Es en base a esa introducción en el diálogo del ámbito de las formas que nos proponemos ofrecer algunas consideraciones acerca de la relación lenguaje-realidad o, tal como se recorta en el *Cratilo* esta cuestión, la relación entre el nombre y aquello a lo que el nombre refiere, con la consecuente cuestión —la que nos interesa especialmente— de la validez de dicha nominación. Resumiendo: qué garantiza el nombre correcto de cada cosa, tal el problema que intentaremos abordar. En este sentido apelaremos a dos nociones: la de *homonimia* y la de *eponimia*, que juegan —a nuestro entender— un papel fundamental en la obra platónica, sin que cuenten con un tratamiento especial y exhaustivo en ninguno de los trabajos que conocemos. Es por ello, que haremos un rastreo del uso de ambos términos a partir del cual mostraremos la importancia que la *eponimia* juega en la relación nombre-cosa-Idea.

II

Presentada así la cuestión, permítasenos hacer, en primer término, un brevísimo resumen del diálogo que nos ocupa. Es sabido que el mismo se inicia con una invitación de Hermógenes —defensor de una concepción convencionalista del lenguaje— a Sócrates para que tome parte en la discusión que él mismo y Cratilo —defensor de la posición que

supone a los nombres exactos por naturaleza— han venido sosteniendo. Como dijimos el tema del diálogo no se refiere a la exactitud del lenguaje en general sino sólo a la de los nombres. La posición de Sócrates parece tender primero, a la refutación de la teoría convencionalista (385a-428b) y luego, al análisis y refutación de la teoría del lenguaje natural (390 a -427 d). Ya a partir de 390 d aparece como plausible la figura del *artesano de los nombres*, aquel que fijara el nombre que cada cosa tiene por naturaleza, es decir, el que es capaz de aplicar un nombre-en-sí a las cosas particulares. En este sentido, es claro que Sócrates no se enrola en ninguna de las posiciones mencionadas, aunque por momentos haga uso de argumentos de una u otra teoría en detrimento de la opuesta. La teoría del lenguaje ideal parece jugar las veces de trasfondo de la discusión, cuyas bases están esbozadas al inicio del diálogo (385 a- 387 d). Tras el largo análisis de las etimologías de los nombres (391 d- 421 c) se inicia la búsqueda de los *stoicheia* de los nombres y su relación de *mimesis* que revelaría que “el nombre es la imitación del cómo es cada uno de los seres, mediante letras y sílabas” (422d). De la revisión de lo dicho (428b-435 d) surge la crítica a la teoría naturalista del lenguaje y el esbozo de un nuevo punto de partida (435d-440e): el nombre como “manifestación de los seres”. Estos seres pueden llevar a engaño, por lo tanto es necesario un “conocedor” para dar el nombre adecuado: es decir nuevamente aparece el *nominador* de la realidad, aquella realidad que supera el continuo flujo. Así, casi al final del diálogo, el dilema ante el cual Sócrates coloca a Hermógenes es (a) renunciar al conocimiento de la realidad o (b) conocerla a través del lenguaje. Sócrates pregunta a Hermógenes en referencia a este punto:

“... es que no hemos acordado muchas veces que los nombres *bien puestos* son parecidos a los seres de los que son nombres y que son imagen de las cosas?” (439 a 4)

E inmediatamente agrega:

“Si bien es posible conocer las cosas a través de los nombres, pero también por sí mismas ¿Cuál será el más bello y claro conocimiento?” (439 a 8)

La respuesta obvia es que parece forzoso partir de la realidad, y no del lenguaje. Pero partir, para conocer, de la realidad tal como Platón la concibe, implica una tarea ardua y superior a las fuerzas humanas. No obstante hay “que conocer y buscar los seres-en-sí-mismos, más que partir de los nombres” (439 b 5), es decir, hay que considerar la cosa-en-sí, la Idea (439 d 2), que no deviene y no abandona nunca su propia forma (439 e 4).

Esta necesidad de investigar la ‘justeza’ de los nombres, parece estar relacionada por un lado con el problema del conocimiento y, por otro, con la posibilidad del discurso falso (390 d ss), problema retomado en el *Sofista* a partir de la cuestión de la predicción (251 a ss). En este trabajo abordaremos al menos una cuestión relacionada con este último punto. Lo que queremos poner en relieve es que para Platón la relación *eponímica*, Idea-cosa, garantiza la adecuación nombre-cosa, mientras que la relación más laxa y general de *homonimia* permitiría la aparición de una falsa adecuación nombre-cosa, o por lo menos una nominación azarosa o casual.

A nuestro juicio la noción de *homonimia* reviste en Platón por lo menos dos significados fundamentales: (a) el que llamaré *homonimia casual* (en sentido amplio o débil) y (b) el que llamaré *homonimia fuerte*. Esta segunda noción es equiparable a la de *eponimia* propiamente dicha o estricta, de uso técnico. Ella pone de manifiesto la relación on-

tológica que une un 'esto' concreto con la Idea de la cual recibe el nombre. Subraya así la relación Idea-cosa-nombre de la cosa, y en consecuencia, el nombre de la cosa como derivado del nombre de la Idea.

III

Llegados a este punto, es necesario que pasemos a los ejemplos tomados de los textos platónicos. El *Lexico Platónico* (Astius, 1836) recoge catorce menciones del término *homónimo* (*Rep.* 330b; *Pol.* 257d; *Tim.* 41c, 52a; *Crat.* 405e; *Teet.* 147d; *Prot.* 311b; *Fedr.* 266a; *Sof.* 234b; *Parm.* 126c, 133d; *Fileb.* 57b y *Ley.* 757 b). La lectura atenta de los pasajes correspondientes permite la siguiente agrupación: (a) *homónimos* que relacionan individuos dentro de un mismo plano, (b) *homónimos* que relacionan 'pares' dentro de diversos planos. Un ejemplo del primer grupo lo encontramos en *Protágoras* 311b2-c. Sócrates interroga al joven Hipócrates que se dirige a aprender con Protágoras acerca de qué estudiará con él, ya que si se dirigiera a estudiar con su *homónimo* Hipócrates de Cos, todos sabrían que intentaría ser médico. Creemos que este pasaje (Crf. con *Crat.* 405e; *Rep.* 330b; *Sof.* 218b por ejemplo), deja en claro que la relación de *homonimia* se da entre dos individuos que *casualmente* llevan el mismo nombre, y que en tanto seres humanos se encuadran dentro del mismo plano ontológico. Respecto del segundo grupo, cabe citar los pasajes del *Tim.* 52a; *Sof.* 234b y *Parm.* 133d. Este último nos interesa especialmente ya que Platón utiliza tanto el término *homónimo* cuanto el de *epónimo*. Es importante señalar también que Platón menciona 47 veces el verbo *επωνομαξω*, 40 el sustantivo *επωνυμια* y 2 el adjetivo *επωνυμος* (Crf. *Astius*). Intentamos clasificar estos usos. Esta clasificación, a diferencia de otras que se han propuesto, (crf. por ej. Bestor, T. "Common properties & eponymy in Plato" *Philos. Quarterly*, 1978, pp. 193 ss), tiene a nuestro juicio un valor operativo a la par que permite ubicar algunos usos de *eponimia* en relación con los de *homonimia*. Respecto de la *homonimia* cabe también considerar (a) un uso débil y (b) un uso fuerte o técnico. Es nuestro propósito mostrar que el uso débil de *homonimia* se superpone al uso débil de *eponimia*, de igual modo que el uso fuerte de *homonimia* hace lo propio con el uso fuerte de *eponimia*. Establecida así la paridad, parece que la *eponimia* es una forma estricta, fuerte o técnica de la *homonimia*. Habiendo trazado este esquema, volvamos ahora a los ejemplos que hemos seleccionado para ilustrar esta cuestión. Tomemos como ejemplo de uso débil (a) *Sof.* 225c2: El extranjero de Elea y el joven Teeteto se hallan en plena discusión acerca de la 5ª definición del sofista, en la que éste aparecerá como erístico o mero disputador. El eleata, en un momento dado de la división, advierte que se han encontrado con una clase diferente de las anteriores a la que no considera digna de un *nombre* especial. El término utilizado, *eponimia*, en este caso no reviste ningún significado especial e incluso se refiere a un arte innominado, señalando así la poca importancia de éste, ya que la dicotomía continuará avanzando por la otra rama. Tomemos ahora como ejemplo de uso fuerte otro pasaje. Se trata de *Fedón* 102 a 10-b3. Fedón relata a Equócrates una conversación previa acerca de los problemas que envuelve la concepción de las Ideas. Fedón señala:

"En la medida en que me acuerdo, después de que se convino esto con él [Sócrates], y que se quedó en que cada una de las Ideas existe y que todo lo demás, al participar de aquellas recibe de ellas su *nombre*, continuó formulando esta pregunta..."

La palabra que nuevamente se traduce por *nombre* es *eponimia*, pero en este caso aparece relacionada con el verbo ἵσχειν en infinitivo presente. Mencionamos esta relación porque tal verbo parece querer subrayar el sentido de *obtener fuertemente* algo. De esta manera la Idea se presenta como el modelo del cual se toma no sólo el nombre sino ‘todo lo demás’. Es decir, si bien se toma el nombre, no parece querer expresarse sólo una relación meramente nominal, sino que la cosa *toma* el *nombre* de la Idea por el hecho —más fuerte— de participar en ella. Sería absurdo que algo participara de la Idea y no recibiera de ella el nombre. Bien cabe la posibilidad de compartir un nombre sin que exista relación de participación (*homonimia* casual o débil). Esto subraya la ligazón entre Idea y cosa sensible, y esta ‘ligazón’ no se refiere a un simple compartir nombres. A este sentido de *eponimia* lo llamaremos fuerte o estricto, es decir *eponimia* propiamente dicha. Esta noción parece estar en relación con la participación μεθεξις o la presencia παρουσια. Sabemos que la cosa sensible participa de la Idea (Cfr. *Parm.* 132d; 141d; 151e; *Sof.* 259a para constatar diversos usos de μεθεξις y *Fed.* 100d; *Lis.* 217e, 218c; *Gorg.* 497e, 498d; *Sof.* 247a y *Rep.* 347 e en referencia a παρουσια) pero nunca se da la relación inversa. Así entendida la *eponimia*, solucionaría —al menos en lo inmediato, ya que el conflicto recae ahora sobre la noción de participación-presencia— la relación entre el plano lingüístico y el ontológico, ofreciendo un cierto criterio de adecuación nombre-cosa. ¿Cómo sabemos que el nombre de la cosa es el adecuado? se preguntaba Sócrates en el *Cratilo*. La relación fuerte de *eponimia* permitiría esbozar una solución al problema estableciendo una relación no meramente nominal entre Idea-cosa. Este desplazamiento del problema a la noción de participación vuelve a plantear el interrogante quizá en otros términos: cómo sabemos cuándo algo participa realmente de la Idea; cuál es el criterio para diferenciar una mera relación *homonímica* de una *eponímica*?

Pero volvamos ahora a la relación de *eponimia*. Su asimetría se marca en el hecho de que desde la Idea, es decir a partir de ella, la cosa sensible recibe el nombre adecuado. Si esto es así, el lenguaje parece ser el puente regio que lleva desde el particular concreto al en-sí, la Idea, ya que a partir del nombre de la cosa se podría alcanzar la Idea a la que dicho nombre se aplica paradigmáticamente. Un pasaje paralelo es *Parménides* 130e5-131a2. Parménides discurre con el joven Sócrates acerca de las dificultades que entraña la admisión de que las Ideas son separadas. Dentro de este esquema general le pregunta:

“Dices que crees en la existencia de las formas, y que las cosas por el hecho de participar en ellas son *epónimas*; la participación en la semejanza las hace semejantes, en la grandeza grandes, en la belleza y la justicia, bellas y justas?”

Nuevamente encontramos el verbo ἵσχειν, fortaleciendo el sentido de que los particulares se nombran derivativamente y la participación ‘garantiza’ la adecuación del nombre, es decir la *eponimia* propiamente dicha. Conforme a lo expresado en el pasaje, los particulares sensibles son nombrados según las formas, pero junto con este *nombre*, el particular concreto parece recibir las notas características que le permiten ‘usufructuar’ con pleno derecho de tal nombre. Participa de la Idea, en consencuencia recibe su nombre. Se subraya así la relación ontológica que liga ambos planos. Este mismo marco de referencia nos permite ubicar el controvertido pasaje de *Parménides* 133c 8-d5. A propósito de la cuestión de la cognoscibilidad de las Ideas, Parménides señala:

“... las Ideas son lo que son en relación mutua unas con otras; es en esta relación

que ellas son lo que son; y no respecto de una relación que corresponde a modo de copias, u otra cosa, a aquello que participa de ellas y a las que damos *eponímicamente* aquel nombre. Estas /cosas/ relativas a nosotros a su vez, son *homónimas* a las primeras y es en esta relación mutua que son ellas mismas...”

Platón nos ofrece en este complejo pasaje tanto la noción de *homonimia* como posesión de un nombre en común, cuanto la de *eponimia* como posesión de nombre por *participación* en la Idea. En el primer caso, parece resaltar el aspecto lingüístico, es decir la comunidad de nombres, pero para mostrar que ésta no es casual apela a la noción de *eponimia* que subraya un tipo de relación fuerte. La *eponimia* no se refiere —estrictamente hablando— al nombre que comparten la cosa y la Idea, sino al modo de relación (participación, sea ésta lo que fuere) que une estrechamente la cosa sensible con la Idea, y es a consecuencia de esta relación que la cosa obtiene su nombre. En tal sentido, puede decirse que los nombres nominan estrictamente hablando *sólo* a las Ideas, y en sentido derivado a las cosas; dichos nombres son adecuados si la cosa participa de la Idea correspondiente. Esta nominación derivativa contempla la posibilidad de nombrar lo múltiple a partir de lo uno. Al mismo tiempo se supera —al parecer— la arbitrariedad de la convención o de la casualidad.

IV

Si lo dicho es así, el planteo parece regresar a un punto clave: sólo el dialéctico o el filósofo sería capaz de conocer, de saber si la participación está dada. El dialéctico, como poseedor de la ciencia, sería el único que podría acceder a la verdad. El sofista, en cambio, el engañador, el creador de apariencias, enseñaría sólo ‘todo tipo de ignorancias’ (Cfr. *Sof.* 232b, 233d, 229a 10).

Nos preguntamos al comienzo de este trabajo qué garantizaba, en Platón, el nombre correcto de cada cosa, tal como se presenta en *Cratilo* esta cuestión. Creemos que la noción de *eponimia* estricta juega un papel de suma importancia para resolver la cuestión. No obstante, dada la cercanía de la noción de *eponimia* con la de *participación*, el problema no ha recibido una solución definitiva. La cuestión que queda abierta es, pues, qué haya de entenderse por participación. El mismo Platón tuvo conciencia de esta dificultad a juzgar por los esfuerzos que realizó en *Parménides* 131 a 4 ss. para explicar en qué consiste tal participación. En *Metafísica* 990 b 25 ss. Aristóteles subraya algunas de las dificultades que esta noción implica. El problema queda abierto, y no es el objetivo de este trabajo intentar siquiera esbozar las cuestiones que involucra. Simplemente queremos recalcar que, no obstante las dificultades que comporta esta noción, si circunscribimos el problema de la relación nombre-cosa-Idea en términos de *homonimia eponimia*, se puede instrumentar un marco viable de referencia dentro de la Teoría de las Ideas.